

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B	B

*Información al 30 de junio de 2020.

**Aprobado en comité de 28-09-20 y 06-04-20 respectivamente.

Perspectiva *Negativa* *Estable*

Definición

" **B** : La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (PEN MM)	Dic-19	Jun-20
Fondos Disponibles	66.04	97.40
Créditos Directos	281.03	280.96
Activo Total	338.43	367.76
Obligaciones con socios	198.04	209.79
Deposito COOPAC	24.25	19.11
Adeudos	9.89	24.11
Patrimonio Neto	95.37	101.64
Capital social	49.17	49.63
Reserva Cooperativa	35.99	35.99
Ingresos Financieros	52.30	23.66
Resultado Neto del Ejercicio	10.15	5.81
Stock de Provisiones	24.87	26.79
Ratio de Capital Global (%)	31.15	31.91
Compromiso Patrimonial	3.13	-1.91
CAR	9.91	8.84
Cobertura CAR	89.28	107.82
ROAE	12.10	11.95
Ratio Liquidez MN	26.00	36.08
Ratio Liquidez ME	152.58	159.59
GO / MFT	50.86	51.86
PG ME / PE	2.09	0.03
N Socios	67,005	67,365
N Deudores	16,558	15,503

Analistas

Felix Baltazar Espinoza
felixbaltazar@jcrlatam.com

Eduardo Pinco Oruna
eduardopinco@jcrlatam.com

(511) 683-2735

Fundamento

JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante JCR LATAM), ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA (en adelante La Coopac). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

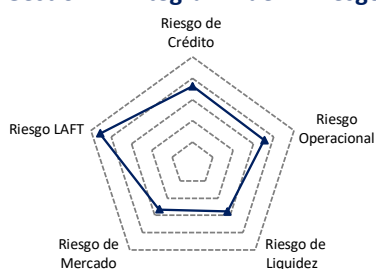
-Situación económica desfavorable. La economía viene siendo afectado de manera temporal, pero de gran magnitud, por la paralización de las actividades producto de la emergencia sanitaria decretado el 16 de marzo de 2020 y su progresiva reactivación económica mediante fases. En jun-20, la economía mostró una caída acumulada de 17.4% asociado al desempeño negativo de la mayoría de los sectores económicos. Conforme a ello, para el 2020, se espera que la economía muestre una caída entre 10% a 15% debido esencialmente a la incertidumbre en el tema de salud (emergencia sanitaria), impactando de manera más severa al sector no primario. En ese marco, la perspectiva se modifica a Negativa, asociado que se esperaría una menor actividad financiera producto de la menor suficiencia de las familias y empresas para generar ingresos, lo cual limitaría la capacidad para poder cumplir con las obligaciones ya contraídas. De ahí que, la morosidad y el riesgo de crédito se acrecentarían, limitando el acceso al financiamiento. No obstante, se implementó programas estatales de Reactiva Perú, FAE-MYPE, entre otros, para tratar de contener los riesgos temporales para salvaguardar la cadena de pagos.

-Adecuada cobertura y leve deterioro del portafolio. Acorde con la naturaleza del producto que ofrece a sus socios al cierre del periodo 2015-2018, La Coopac mantuvo una adecuada calidad del portafolio, puesto que la cartera de alto riesgo (en adelante CAR) se ubicó inferior al 6.68% influenciado por el entorno económico y la confianza de los socios. Al considerar los castigos de los últimos doce meses (en adelante castigos LTM), la CAR ajustada llegó a mantenerse inferior a 8.40%. Más tarde en dic-19, la CAR llegó a 9.91% asociado al aumento de los créditos atrasados, refinanciados e incidido por el incumplimiento de los créditos por convenio con la Municipalidad de Maynas. En esa línea, la CAR ajustada ascendió a 10.87% producto de los mayores castigos LTM (PEN 3.01 MM) que representó 1.07% de los créditos directos. Por su parte, en el primer semestre del 2020, la emergencia sanitaria afectó el desempeño de la economía y el sistema financiero, en el caso específico de La Coopac, la CAR se ubicó, en promedio, en 9.41% en los meses más volátiles (marzo y abril 2020) para luego estabilizarse en 8.84% producto de las medidas de excepción implementadas. De igual forma, la CAR ajustada se elevó a 9.94% producto de los menores castigos LTM que representaron el 0.66% del portafolio. Hay que considerar de manera positiva, la adecuada cobertura de la CAR producto del aumento de las provisiones genéricas y específicas. A la fecha de evaluación, la cobertura de la CAR asciende a 107.82%.

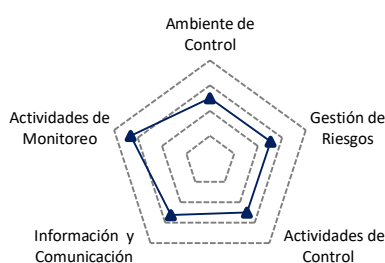
-Experiencia en el segmento de mercado de su ámbito de acción. La Coopac tiene más de 57 años de expertise brindando productos ahorro y crediticos al segmento minorista en la región de San Martín y en las regiones de Loreto, Huánuco y Lambayeque, sumando en conjunto 11 agencias. En el periodo de análisis, los créditos directos se concentraron esencialmente en el segmento minorista (94.69%), de los cuales el 62.09% se mantuvo el sector no primario, sector económico afectado en mayor medida por la emergencia sanitaria. En ese sentido, se realizaron reprogramaciones por un saldo de PEN 126.28 MM, representó el 44.87% de la cartera de créditos. En particular, la cartera minorista representó el mayor nivel de reprogramaciones (92.48%) a través de la mype (50.91%) y consumo no revolvente (32.81%). En tanto, un factor favorable de La Coopac es bajo nivel de concentración de los 20 principales deudores que representó el 3.42% del portafolio y alcanzó el 10.94% del patrimonio efectivo explicado por la composición de los créditos directos (minorista). En relación con el fondeo, estructuralmente proviene de los depósitos de los socios (86.01%) y adeudos (6.56%) con entidades públicas y programas de apoyo a la mype. No obstante, un factor limitante es la alta concentración de los 20 principales depositantes (16.66%) del total, exhibiendo la necesidad de implementar medidas para amortizar los depósitos. Así mismo, no menos importante se destaca la experiencia de los órganos de gobierno en el sistema Coopac.

Buen Gobierno Corporativo


“**BGC3:** Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

Gestión Integral de Riesgo


“**GIR3:** La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno


“**SCI3:** Cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.”

-**Capacidad patrimonial.** Conforme al nuevo marco regulatorio, en el 2019, el ratio de capital global (en adelante RCG) se mantuvo superior al 29% producto del permanente aporte de los socios y la mayor reserva cooperativa asociado a los mejores remanentes de los ejercicios económicos. Así como, el menor ritmo de crecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito (en adelante APRs) asociado esencialmente al menor crecimiento del portafolio. Ante lo mencionado, la reserva cooperativa entre capital social llegó a 73.19%, ubicándose favorablemente al cronograma de adecuación. Posteriormente en los primeros seis meses de 2020, el RCG se ubicó en 31.91% asociado al menor patrimonio efectivo derivado del menor patrimonio suplementario producto del vencimiento de prestamos subordinados y los menores APRs debido, entre otros, al descenso del portafolio. Así mismo, el compromiso patrimonial se mantuvo en el parámetros prudentes puesto que se conservó una adecuada cobertura de la CAR.

-**Desempeño financiero y adecuada liquidez.** Entre el periodo 2015-2018, los ingresos financieros exhibieron una mayor actividad producto del mayor dinamismo del portafolio, permitiéndole mantener un resultado de operación ascendente. En dic-19, los ingresos financieros se ralentizaron asociado al menor ritmo de crecimiento del portafolio. Ante ello, el margen financiero neto descendió 8.84% producto del aumento significativo de las provisiones por incobrabilidad de créditos que ascendieron a PEN 9.52 MM, alineado al deterioro del portafolio. De ahí que el resultado de operación se redujo 18.32%. En el periodo de análisis, los ingresos financieros descendieron 7.72% debido al entorno económico adverso, entre otros, al descenso del portafolio. Así pues, el margen financiero neto descendió producto de los mayores gastos financieros asociados a la necesidad de efectivo de los socios. Se debe añadir que las provisiones por incobrabilidad de créditos descendieron de forma significativa producto de las medidas de excepción implementadas. No obstante, el resultado de operación aumentó 11.25% producto de los menores gastos administrativos (-10.36%). En ese sentido, los rendimientos fueron menores, llegaron a 3.09% (ROAA) y 11.95% (ROAE). Con respecto a nivel de liquidez se destaca el alineamiento a los parámetros regulatorios en el 2019. Para jun-20, los fondos disponibles representaron 26.49% de los activos, mientras los ratios de liquidez exhibieron una mayor holgura en aras de atender las necesidades de efectivo por la coyuntura.

En este contexto, debido a la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y su declaración como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los efectos de esta en el ámbito económico y financiero a nivel nacional y mundial, **JCR LATAM** estará en continua vigilancia respecto a los posibles impactos puedan afectar la solvencia, liquidez, entre otros aspectos, de La Coopac.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejora en prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.
- Mantener una CAR menor al 5% y su cobertura por encima de 100%.
- Desconcentración de los depósitos de los socios de forma permanente.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Una CAR superior al 10% y su cobertura inferior al 100% por seis meses consecutivos o de forma intercalada.
- Descenso continuo del RCG y un nivel menor al 14%.
- Cambios regulatorios y/o sanciones del Regulator.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro que el COVID-19 pudiera tener en la información financiera proyectada y cualquier otra información proporcionada por la Empresa o cualquier medida que esta pudiera adoptar como resultado de la evolución de la situación generada por el virus son inherentemente inciertos. La posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los clientes y otros grupos de interés (directas como indirectas), las decisiones futuras que pudiera tomar la Empresa como resultado de la evolución de la situación generada por el Virus y los posibles resultados suponen que la información podría sufrir un impacto material no conocido a causa del virus. El impacto total no puede evaluarse ni cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo que la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, sin embargo, deberá considerarse las limitaciones de la Información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Riesgo Macroeconómico

Actividad Económica

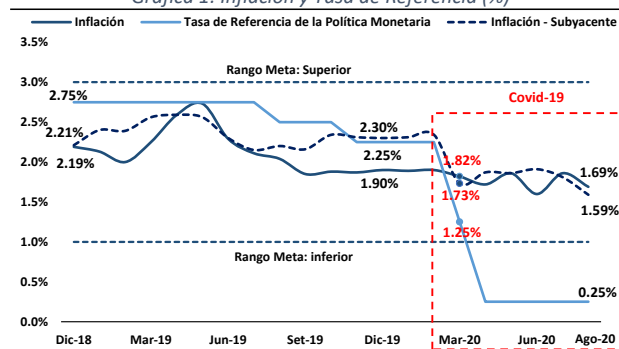
A partir del 16 de marzo del 2020, la economía está siendo afectada severamente, de manera temporal, por choques adversos en la oferta y demanda agregada; ocasionado por la paralización de las actividades y el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19. Conforme a ello, a jun-20, la economía contempla una caída acumulada del 17.4%, tras haber retrocedido en los últimos 4 meses, debido al desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos. Entre tanto, el desempleo que se ubicaba en 7.1% a feb-20, experimentó una progresión sustancial finalizando jul-20 en 16.4%. Por su parte, la evolución de las finanzas públicas siguió la misma línea, se deterioró, contemplado en el déficit fiscal (6.9% al 2T-20 vs. 1.9% al 2T19 del PBI), déficit de la cuenta corriente (0.3% al 2T-20 vs. 1.6% al 2T19 del PBI) y deuda pública bruta (30.2% al 2T-20 vs. 25.8% al 2T19 del PBI); lo cual, se respaldó en el amplio uso del espacio fiscal por parte del gobierno para atenuar dichos impactos, a través de la implementación de un Plan Económico estructurado en dos (2) etapas: i) contención, gasto público orientado a fortalecer el sistema de salud, la emergencia sanitaria y el soporte para las familias vulnerables y PYMES; y ii) reactivación económica, enfocada en apoyar a sectores productivos, destacándose los programas Reactiva Perú, Fondo de Apoyo Empresarial y Fondo Crecer.

A la fecha del informe, se espera que la economía nacional continúe recuperándose, basándonos en los mejores resultados de los indicadores tendenciales, tras iniciarse las fases de reactivación económica. No obstante, las proyecciones aún se mantienen en terreno negativo para el cierre del 2020, entre -15% y -10%; debido al alto nivel de incertidumbre ocasionado por la poca claridad sobre el frente sanitario, entorno externo, la efectividad de política económica, el escalamiento de una crisis social y las fricciones políticas entre el ejecutivo y congreso, entre otros factores que limiten el avance de la confianza empresarial y demanda interna.

Inflación y mercado financiero

A ago-20, la inflación todavía no logra recuperar su nivel, situándose por debajo de lo registrado a feb-20; siendo esta fluctuación más pronunciada en el componente subyacente de la inflación. La dinámica de la inflación respondió a: i) medidas tomadas ante el brote del Covid-19, causando una menor actividad productiva que dieron lugar a una caída de los ingresos y menor presión de la demanda sobre los precios; y ii) por la menor inflación importada y la reducción del precio internacional del petróleo. En cuanto a las proyecciones, de acuerdo a los indicadores de tendencia inflacionaria y las expectativas de inflación, se espera que la inflación fluctúe en el 2020 en la banda inferior del rango meta, entre el 1.1% y 2.0%.

Gráfica 1: Inflación y Tasa de Referencia (%)



Fuente: BCRP_INEI / Elaboración: JCR LATAM

Por su parte, la posición del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP) estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la Tasa de Política Monetaria (en adelante TPM) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera por primera vez. Se debe indicar que, estas acciones fueron complementadas, desde fines de abril, con operaciones repo con garantía estatal dirigidas a la reposición del capital de trabajo de las empresas; todo ello, bajo un esquema de garantía escalonada de acuerdo al tamaño de las ventas de la empresa y el esquema de subasta, con base en la menor tasa de interés ofrecida.

Gráfica 2: Operaciones del BCRP

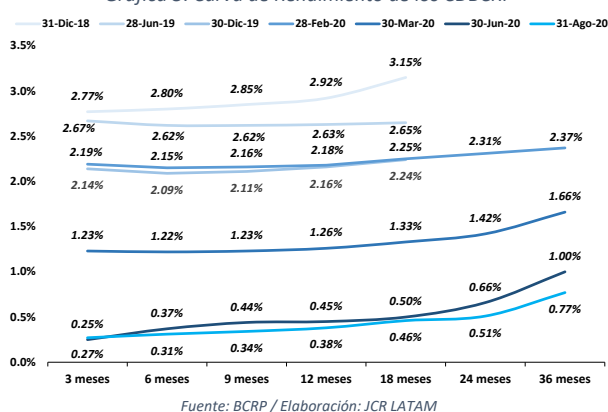
Saldos (Millones de PEN)	Dic-18	Dic-19	Feb-20	Mar-20	Jun-20	Jul-20
Esterilización Monetaria				Covid-19		
CDBCRP	27,061	28,365	30,938	29,604	31,489	32,442
CDRBCRP	-	-	-	-	2,380	2,840
Depósitos a plazo	-	-	-	-	17,739	19,435
Inyección Monetaria				Covid-19		
Repos de Monedas	5,408	11,050	9,650	11,150	8,095	7,195
Repos de Valores	5,950	6,350	5,100	6,675	14,947	15,086
Repos de Cartera	-	-	-	-	260	154
Repos de Cartera con Garantía Estatal	-	-	-	-	29,641*	21,548**
Subastas de fondos del Tesoro Público	4,000	4,100	4,100	4,100	3,000	2,500

*30 de junio: se inició la segunda etapa de Reactiva Perú con la primera jornada de subastas del BCRP de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional.

** Segunda fase de Reactiva Perú: el monto Colocado del 30 de junio al 17 de julio.

Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En efecto, la curva de rendimiento del Certificado de Depósitos de BCRP (CDBCRP) descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y por las condiciones de liquidez en el mercado. Así mismo, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 5.03% y 2.45% a 3.29% y 1.77% entre el 30 de marzo y 31 de agosto, respectivamente.

Gráfica 3: Curva de Rendimiento de los CDBCRP


Nuevo Marco de Regulación y Supervisión COOPAC

El nuevo esquema de regulación y supervisión a las COOPAC inició con la Ley N° 30822 (en adelante Ley Coopac) publicada en julio de 2018, Ley que modifica la Ley 26702¹, en donde se detalla, la exigencia de regulación y supervisión en función al esquema modular² en que se encuentra, en concordancia a los principios cooperativos y en función del perfil de riesgo de sus operaciones. Para ello, toda Coopac y Centrales de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante Centrales Coopac) está obligada a inscribirse en el Registro Público de Personas Jurídicas y Registro Coopac en cumplimiento de la norma de inscripción de la SBS, pero con los cambios estatutarios necesarios para su aprobación en el registro. También se especifica que, toda Coopac existente en la entrada en vigor (01-enero-2019) de la Ley Coopac tiene un plazo máximo de un (1) año contado de su inscripción al registro Coopac para incorporarse al FSDC. En el caso, de las Coopac constituidas a partir de la entrada en vigor de La Ley Coopac se otorgó 30 días desde su inscripción en el Registro Coopac para solicitar su inscripción al FSDC.

A jul-20, el número de Coopac y Centrales Coopac inscritas en el Registro Coopac ascendió a 437 y 1 respectivamente, resaltando la región de Lima con el mayor número de Coopac inscritas (136) seguido por Cusco (55), Arequipa (51) y Puno (38). A nivel modular, sistema se conforma por esencialmente por COOPACs de nivel 1 (265), COOPACs de nivel 2 (163) y COOPACs de 3 (10), y una central de COOPAC. De acuerdo con el Reglamento General de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público y sus modificatorias (en adelante Reglamento COOPAC) se destaca las condiciones para la idoneidad moral para los órganos de gobierno y principales funcionarios, procedimientos y requisitos para realizar nuevas

¹ Ley General del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto a la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.

operaciones, medidas prudenciales sobre el patrimonio efectivo, reserva cooperativa, límites individuales y globales, métricas de liquidez, provisiones requeridas conforme al cronograma de adecuación.

Medidas Prudenciales de manera excepcional: Ante el Decreto Supremo N° 008-2020 que declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) estableció, entre otras, medidas prudenciales como la modificación de las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos otorgados a deudores minoristas y no minoristas³, así como suspensión en los plazos administrativos relacionados al requerimiento de información y calendarios de adecuación. De acuerdo con la coyuntura se extendió el plazo de las Asambleas Generales Ordinarias hasta el 30 de junio de 2020, realizada mediante sesiones presenciales o no presenciales si así lo permitiera los estatutos, de no facultarlo se recomendó modificar sus estatutos. Así mismo, en un inicio se esperó comenzar con el cobro de primas en julio de 2020, ahora mediante la Resolución SBS N.º 1439-2020 se comenzará la recaudación de primas en abril de 2021 a las Coopac miembros del FSDC.

Posteriormente, mediante Resolución N.º 1561-2020 se otorgó una mayor holgura en los plazos de adecuación de aspectos prudenciales del Reglamento COOPAC, entre otras, el cronograma de adecuación de las provisiones requeridas, el límite global y al patrimonio básico, constitución de reserva cooperativa y el ratio de cobertura de liquidez. Además, los gerentes y principales funcionarios deberán presentar la declaración jurada correspondiente, únicamente, al año 2020 de cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral y no estar incurso en los impedimentos previstos en el artículo 6 del Reglamento COOPAC y sus modificatorias.

Por otro parte, se estableció, de modo excepcional, en 50% del patrimonio efectivo de las COOPACs, el límite que aplica al total de coberturas que otorgue FAE-MYPE, una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del FAE-MYPE, al igual que aplicar un factor de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, a la parte de las exposiciones que cuenta con la cobertura de FAE-MYPE cuando aplique sustitución de contraparte crediticia.

² De acuerdo con el monto total de los activos (Act) de la Coopac se consigna los siguientes niveles del esquema modular: Nivel 1 (Act <= 600 UIT), Nivel 2 (Act > 600 UIT y <= 65,00 UIT) y Nivel 3 (Act > 65,000 UIT).

³ Oficio Múltiple N° 11162 -2020-SBS y sus modificatorias.

Sistema COOPAC

La última información pública (dic-18) brindada por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante FENACREP) reveló que se mantenía una base de 150 COOPACs. Estas administraron una cartera de créditos de PEN 9,810 MM colocada al segmento micro y pequeña empresa. Por su parte, la principal fuente de fondeo, depósitos de los socios representó el 73% de los pasivos debido a la atractiva tasa ofrecida en MN, en promedio, ascendió a 8.40%. Entre tanto, el desempeño financiero exhibido se debe a la confianza lograda en los socios, permitiendo generar un remanente de PEN 133 MM. Asimismo, el nivel de mora llegó a mantenerse inferior al 6%, juntamente con una cobertura superior al 100%.

Posición Competitiva

A dic-18, La Coopac escaló mayores posiciones en el ranking realizado por FENACREP. A nivel de activos ocupó el puesto 8 con una participación del 2.35% del sistema. Mientras a nivel de créditos llegó al puesto 9 teniendo una participación del 2.67% de la cartera. En tanto en el patrimonio alcanzó el puesto (8) respecto a 131 COOPACs. Considerando su radio de acción, La Coopac fue la segunda Coopac más grande, manteniendo el 34.14% de los activos totales conformada por 10 COOPACs y con una participación de mercado del 38.31% medido a través de las colocaciones

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Coopac inició operaciones en marzo de 1963 pero fue reconocida oficialmente en agosto del mismo año (Resolución Suprema N° 313-63) promovida e impulsada por el clero en la ciudad de Tarapoto. Desde enero-19, La Coopac es supervisada y regulada por la SBS en virtud de la Ley N 30822, con la cual fue clasificada a nivel modular 3 aunque con operaciones de nivel 2. La Coopac brinda servicios crediticios y de ahorro al segmento minorista de su ámbito de acción.

Estrategia Cooperativa

De acuerdo con el Plan Estratégico 2019-2021, la estrategia de negocio se fundamenta en la entrega de un servicio segmentado de alta calidad a los socios potenciando la cartera de consumo y MYPE.

Estructura Orgánica

La estructura organizacional presenta un diseño vertical abocada en alcanzar los objetivos estratégicos de manera eficiente y dinámica, así como la mejora en la gestión y normativa. La Coopac no pertenece a ningún grupo económico.

Órgano Societario

El capital social ascendió a PEN 49.63 MM constituido por aportaciones de los socios (67,005) mediante una aportación mínima de PEN 16. En ese sentido, los diez principales aportantes representan el 0.52% del capital social, de los cuales el 32.63% son sociedades. Así mismo, conforme al cronograma de adecuación, la reserva cooperativa alcanzó un nivel favorable al límite prudencial del capital social, debido a que se capitalizó más de cuarenta por ciento del remanente en los últimos años. De acuerdo con la Ley General de Cooperativas, el capital social es variable e ilimitado por lo que los socios pueden retirar sus aportes en cualquier momento.

Órganos de Gobierno

Dada la naturaleza de La Coopac, los órganos de gobierno se encuentran presididos por (i) **Asamblea General** (en adelante AG) que se constituye por 100 delegados elegidos y renovados anualmente mediante tercios en las elecciones generales mediante la dirección inmediata y exclusiva del Comité Electoral. La AG eligen a los miembros de los demás órganos de gobierno. En eses marco, (ii) el **Consejo de Administración** (en adelante CA), órgano responsable de la dirección y representación frente a terceros, sesiona ordinariamente dos (2) vez al mes y extraordinariamente por iniciativa de sus miembros titulares o Gerente General, y cuando el caso lo requiera. Es importante mencionar que, el CA cuenta con dos (2) comités de apoyo para mejorar su gestión, Comité de Educación y Comité Electoral. Por su parte, (iii) el **Consejo de Vigilancia** (en adelante CV), órgano de control, entre otras de sus responsable, de supervisa y fiscaliza las actividades del CA. Así mismo, (iv) **Plana Gerencial** (en adelante PG) se encuentra conformado por capital humano de amplia experiencia en el sistema Coopac, el gerente general es el funcionario ejecutivo de más alto nivel, el cual rinde cuentas al CA. (Ver Anexos)

Operaciones, Productos y Clientes

La Coopac realiza sus operaciones a través de la oficina principal ubicada en el Jr. Maynas -100, Tarapoto, San Martín. De ahí que su ámbito de acción son las regiones de San Martín, Loreto, Huánuco y Lambayeque, sumando en conjunto 11 agencias. De las cuales, San Martín concentró el 73.44% de las colocaciones, seguido por Loreto (16.77%). De igual manera, mediante los depósitos donde San Martín y Loreto concentran el 77.20% y 11.88% respectivamente. En correspondencia al tipo de producto, los créditos directos se orientan a la mype otorgado a un plazo mínimo de 30 días y máximo de 8 años. También se ofrece productos de depósitos de ahorro, depósitos a plazo (DPF y CTS) a tasas de mercado, constituyendo la principal fuente de fondeo.

Limites Individuales y Globales

En el 2019, los límites individuales y globales se mantuvieron dentro de los parámetros prudentes. En el periodo de análisis, los límites se ubicaron dentro de los parámetros razonables.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos:

La Coopac cuenta con documentos internos⁴ para mantener un marco de gobierno corporativo conforme a su naturaleza. Se ha definido principios, valores y lineamientos generales que sirven en el accionar de los órganos de gobierno alineado a la LGC. Está pendiente definir e implementar los principios de gobierno corporativo, así como el mecanismo para garantizar su cumplimiento. Además de constituir una norma primordial que desarrolle y complemente lo establecido en el estatuto, leyes, reglamentos y normas interna como externas. En efecto, la adopción e implementación de prácticas de gobierno corporativo está en proceso.

Estructura de Propiedad: La participación de los socios se encuentra plenamente identificada (67,365 socios) resaltando el importante apoyo de las personas naturales, y como medida prudencial los trabajadores no pueden ser socios. Conforme a la esencia de las COOPACs no hay separación entre propiedad y gestión, la máxima autoridad es la asamblea general de delegados conformado por 100 personas elegidas según la antigüedad de las oficinas. Ellos eligen a los distintos directivos de los órganos de gobierno como los integrantes del CA, encargados de la dirección y su representación.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés: La frecuencia, acceso e información a disposición de los socios y órganos de gobierno se encuentra totalmente enmarcado en los documentos internos. Los temas por tratar en las asambleas están a disposición de los delegados (15 días antes). La clasificadora no pudo corroborar el seguimiento de los acuerdos tomados en las asambleas (ordinaria y extraordinaria). Por su parte, el CA y CV se reúnen al menos dos veces al mes para contemplar la marcha económica, así también, para tratar operaciones que afecten a los socios y grupos de interés; en caso de liquidación o disolución solo podrá realizarse si la asamblea general extraordinaria tiene los votos necesarios (2/3) y los causales para ello.

Órganos de Gobierno y Gerencia General: Conforme al sector, los órganos de gobierno lo integran la asamblea general, el consejo de administración y consejo de

vigilancia que están a cargo de la dirección, gestión y control, respectivamente. El periodo de mandato de los miembros titulares es de tres (3) años y la renovación anual se realiza en base a tercios del total de miembros. Los suplentes son reelegidos por un (1) año. A fin de fortalecer la gestión el consejo de administración mantiene órganos de apoyo (Comité Educación y Comité Electoral) que son presididos por miembros y no miembros del mismo. La compensación (dieta) son como máximo dos veces al mes (asistencia a sesiones ordinarias). Conviene agregar que, se mantiene políticas para la prevención del comportamiento del capital humano, a la fecha no se aplicó ninguna sanción. Por su parte, el Gerente General es nombrado por el consejo de administración, y se encuentra subordinado al consejo para el cumplimiento de sus funciones. La gerencia durante sesiones ordinarias del consejo de administración presenta informes de gestión de la marcha del negocio.

Gestión Integral de Riesgos: Dentro del límite fijado por el CA, el comité de riesgos aprueba la política y medida correctiva requerida en la gestión integral de riesgos (GIR). El gerente de riesgos administra los riesgos a lo que se enfrenta la empresa. Las políticas y procedimientos en la gestión de riesgos se enmarcan en la resolución SBS N.º 13278-2009. Asimismo, La Coopac viene emitiendo informes mensuales de riesgos de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones. Un reto importante es el mapeo integral de los riesgos y la actualización de los manuales de gestión de riesgos y sus derivados.

Sistema de Control Interno: Desde el 2019, la unidad de auditoría se conforma por tres miembros producto de la remoción del jefe de la Unidad de auditoría interna. En ese sentido, la jefatura de la unidad de auditoría interna ha trabajado bajo encargo, lo cual disminuye su capacidad operativa considerando el volumen de operaciones de La Coopac. No obstante, el CV de 04 de setiembre de 2020, se designó al jefe de la unidad de auditoría interna.

Transparencia Financiera y Revelación de Información: La Coopac no cuenta con documentos formales de una política de información, no obstante, el estatuto señala como derecho de los socios solicitar cualquier información financiera y no financiera que afecten sus intereses ante el CA. No hay lineamientos de información para los *stakeholder*. El objetivo, los órganos de gobierno, información financiera, memorias, y dictamen del auditor independiente son revelados en la página web.

Información Institucional: Las operaciones y segmento del negocio en el cual se desarrolla la empresa son revelados en la memoria anual, sin embargo, está pendiente el uso

⁴ Estatuto, reglamento de órganos de gobierno, manuales de gestión y entre otros.

de canales de gestión de conducta de mercado con sus socios; se debe agregar que La Coopac no pertenece a un grupo empresarial. Los criterios de distribución de remanentes se realizan conforme a la Ley General de Cooperativas y pautas internas.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que La Coopac tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

El sistema de control interno aún tiene debilidades que superar y de alguna manera se repite e incide en lo observado años anteriores, tenemos: (i) Demora en la implementación de recomendaciones hechas por entidades externas; (ii) Las normas y directivas y reglamentos emitidos para fortalecer el sistema de control interno requieren ser actualizados constantemente para evitar distorsiones en la gestión organizacional; (iii) El CA aprueba las políticas y los transmite a Gerencia General para su implementación, los mismos que en el proceso necesitan ser evaluados, así como, el plan de contingencias existe en teoría pero en la práctica aún falta dotarle recursos necesarios; entre lo destacado. La actividad de control interno se enmarca en la resolución SBS N 742-2001 “Reglamento de auditoría interna”.

Ambiente de Control: Los órganos de gobierno y colaboradores se encuentran comprometidos con las normas de conducta y principios éticos, se establecieron estándares en el desempeño de sus funciones. No obstante, aún es un reto el proceso de evaluación de estos. Por su parte, el CV actúa de manera independiente y supervisa el desarrollo y funcionamiento del control interno mediante la unidad de auditoría interna. La Coopac cuenta con documentos para la gestión de créditos, así como los riesgos que surjan de los mismos. De acuerdo con lo mencionado, la rotación del personal es muy baja (5%) debido a la política de desarrollo y retención de profesionales competentes. Del mismo modo, aunque todos los niveles de la estructura organizacional son responsables del control interno, no podemos confirmar los incentivos aplicados para dicho fin, ni las evaluaciones de desempeño de las responsabilidades de control.

Gestión de Riesgos, actividades de control y monitoreo:

La Coopac identificó los principales riesgos relacionados al segmento del negocio de acuerdo con su tamaño y complejidad. El objetivo operativo y financiero consideran la tolerancia y apetito por riesgo, se encuentran en gran

medida alineadas a nivel individual y portafolio. A fin de mitigar o gestionar los riesgos asumidos, se analiza factores internos y externos que impactan en el logro de sus objetivos. Un factor limitante son las debilidades observadas sobre la gestión de riesgo de crédito, y otros realizadas por el regulador. Por otro lado, no podemos precisar si identifican y evalúan los cambios que podrían afectar significativamente el control interno ante modificaciones en el modelo de negocio, de liderazgo y en el ambiente regulatorio. En relación a las actividades de control, esta se realiza mediante el plan trabajo donde se revisa, verifica y evalúa los aspectos operativos, financieros y de cumplimiento. Debido a la coyuntura el plan trabajo fue modificado, por lo que se realizaron 62% (17) de las actividades programadas (27). Así mismo, el monitoreo se efectúa por parte del auditor interno y externo, y el regulador. Estas comunican las debilidades y deficiencias a fin de que La Coopac realice las medidas correctivas a un plazo prudente. De acuerdo con la información brindada (dic-19), La Coopac implementó el 63% de las recomendaciones realizadas (337) y un porcentaje menor se encuentra en proceso de implementación (33%) y pendiente (1%).

Información y Comunicación: La unidad de auditoría comunicó al CV, el grado de avance del plan de trabajo⁵ del primer semestre mediante el informe interno 022-2020 del 17 de julio de 2020. Se emplea información interna y externa para el logro de sus objetivos estratégicos y el adecuado funcionamiento del control interno. Desde ene-19, se viene remitiendo información financiera a la SBS de acuerdo con el plazo establecido.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que La Coopac cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo de Crédito

La Coopac tiene políticas y procedimientos para la gestión de riesgo crédito, no obstante, necesitan ser actualizadas. El monitoreo se realiza mediante el análisis de cosechas, matrices de transición, límites de apetito y tolerancia al riesgo.

Calidad de Cartera

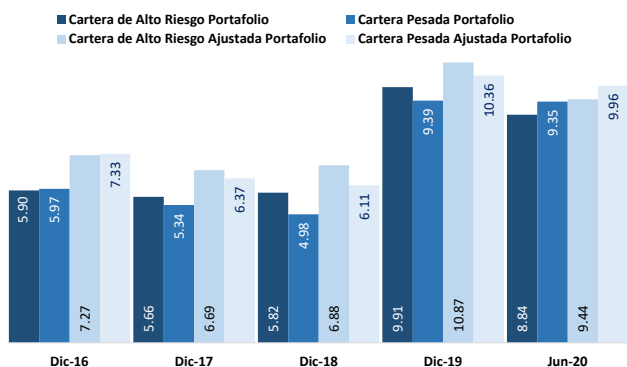
Al cierre del periodo 2015-2018, los activos productivos se ubicaron, en promedio, en 93.88% asociado al entorno económico favorable y la confianza de los socios. Conforme a la estrategia del negocio, la cartera de créditos se enfoca al segmento minorista (95.46%), en específico se concentró en la mype (35.60%) y consumo (54.94%). En

⁵ Aprobado en sesión ordinaria N° 23 del CV (16-12-2019).

ese sentido, la CAR se ubicó entre 5% y 6% producto del crecimiento sostenido del portafolio y el mayor deterioro de los créditos atrasados. En dic-19, La Coopac evidenció un mayor deterioro del portafolio producto de los mayores saldos de los créditos atrasados y refinanciados (+PEN 12.57 MM) e influenciada por el incumplimiento de pago de las colocaciones de crédito convenio con una Municipalidad de Maynas. En particular, la CAR ascendió a 9.91%. La cifra alcanzada se mantuvo inferior al promedio de las IMF⁶ (10.55%). Al considerar los castigos LTM que fueron PEN 3.01 MM, la CAR ajustada ascendió a 10.87%.

En el periodo de análisis, el aislamiento social afectó el desempeño de la economía, no obstante, se dieron medidas para su reactivación de manera progresivas (fases) y programas económicos en apoyo al sector más vulnerable (mype). En ese marco, el regulador estableció medidas de excepción de carácter preventivo aplicables a deudores minorista y no minoristas. Conforme a lo mencionado, La Coopac efectuó reprogramaciones por un saldo de PEN 126.08 MM, representando el 44.87% del portafolio, de los cuales la mype y consumo no revolvente representaron el 50.91% y 32.81% respectivamente. Ello impactó en la CAR que llegó a 8.84% luego de ubicarse, en promedio, en los meses más volátiles (marzo-abril) en 9.41%. El indicador obtenido se mantuvo favorable al promedio de las IMF (11.84%). No obstante, la CAR ajustada (9.94%) reflejó un deterioro en la calidad de los activos, puesto que, los castigos LTM ascendieron a PEN 1.84 MM, cifra que representó el 0.66% del portafolio.

Gráfico 4: Indicadores de Calidad de Cartera (%)



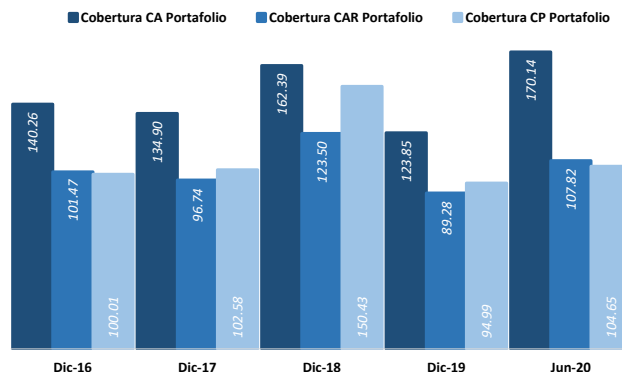
Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

En relación con los créditos según la clasificación del deudor, La Coopac mantuvo en promedio 90.64% en la categoría *normal* al cierre del periodo 2015-2018. Como resultado, la CP llegó en promedio 5.60%, mientras la CP minorista ascendió a 5.76%. Al considerar los castigos LTM, la CP ajustada se ubicó en promedio a 6.91%. En dic-19, el portafolio de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos llegó a PEN 278.82 MM,

de los cuales el 85.70% (91.10% / dic-18) se mantuvo en la categoría *normal*. De ahí la CP ascendió a 9.39% explicado fundamentalmente por el deterioro del segmento minorista (+ PEN 11.60 MM). Considerando los castigos LTM, la CP ajustada ascendió a 10.87% (6.88% / dic-18). De acuerdo al tipo de crédito, el segmento minorista evidenció un deterioro constante de los deudores, en efecto, la CP minorista ascendió a 9.39% (5.19% / dic-18) producto del detrimento de la mype (+PEN 3.98 MM) y consumo no revolvente (+PEN 7.53 MM). En el caso del segmento no minorista (mediana empresa), colocado en gran medida al sector primario, presentó un elevado deterioro, puesto que la CP ascendió a 9.39% (1.13% / dic-18).

En jun-20, La Coopac registró una mejora en la clasificación del deudor producto de las medidas de excepción implementadas para salvaguardar la cadena de pagos. En ese sentido, se tenía un 89.14% del portafolio en la categoría normal. Por lo que, la CP llegó a 9.35% debido esencialmente al deterioro de segmento minorista (+ PEN 0.70 MM). No obstante, teniendo en cuenta los castigos LTM, se exhibió un mayor deterioro, la CP ajustada llegó a 9.96%. De igual manera, el segmento minorista presentó un detrimento en calidad, puesto que desde dic-19 no baja del 9%, a la fecha llegó a 9.29% asociado al deterioro del consumo no revolvente y hipotecario que aumentaron PEN 0.95 MM y PEN 0.11 MM respectivamente. Así mismo en el caso del segmento no minorista, la CP no minorista llegó a 10.56% influenciada por el descenso de la cartera y el mayor deterioro de la mediana empresa (+PEN 0.12 MM).

Gráfico 5: Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

Por otro lado, el nivel el stock de provisiones le permitió mantener una adecuada cobertura de la CAR y CP al cierre del periodo 2015-2018. Luego, particularmente en dic-19, el stock de provisiones ascendió a PEN 24.86 MM, aumentando 31.80% respecto a dic-18 (PEN 18.86 MM), asociado al incremento de las provisiones genéricas y específicas en 50.18% y 28.77% respectivamente. No

⁶ Debido a que la información de las COOPACs no es pública, se estableció como referencia a las IMF.

obstante, el nivel de cobertura de la CAR y CP se redujo a 89.28% y 94.99% respectivamente. En el periodo de análisis, el stock de provisiones ascendió a 26.79 MM, incrementándose 7.74% respecto a dic-19, asociado al incremento al preventivo de las provisiones genéricas (+46.10%) y genéricas (+0.37%), el cual asistió a mantener una adecuada cobertura de la CAR y CP que llegaron a 107.82% y 104.65% cada uno, dado la situación adversa de la cartera.

Riesgo de Mercado_Tipo de Cambio:

La Coopac mantiene procesos generales de gestión, señales de alerta, indicadores internos en la posición de sobrecompra y sobreventa en ME, sin embargo, no hay un monitoreo permanente. A nivel global se mantiene un riesgo relativamente bajo por la naturaleza de las operaciones, colocaciones esencialmente en moneda nacional.

Tabla 1: Posición Global ME (MM)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Activo en ME	6.12	5.14	5.49	7.47	7.86
Pasivo en ME	5.48	5.00	4.53	5.52	7.83
PG de Balance en ME	0.64	0.14	0.96	1.95	0.03
PG en ME*	0.64	0.14	0.96	1.95	0.03
PG en ME / PE (%)	1.05	0.20	1.22	2.09	0.03

*No hay posición neta en derivados en ME ni delta de las posiciones netas en opciones en ME.

**PE: Patrimonio Efectivo

Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

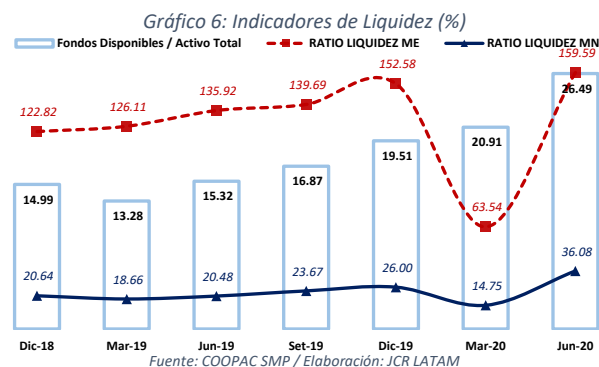
Riesgo de Mercado_Tasa de Interés:

La tasa asociada a las colocaciones es fija al igual que la relacionada al fondeo, empero, estas últimas son a menor plazo (principalmente depósitos de ahorro de 1 a 3 meses) por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe la exposición de obtener tasas más altas de las iniciales.

Riesgo de Liquidez

La Coopac tiene políticas generales y específicas para el manejo de la liquidez de acuerdo al manual de riesgo de liquidez y mercado, el cual debe ser actualizado a la normativa vigente. De igual manera, es importante la elaboración e implementación del plan de contingencia, no obstante, se mantiene dos líneas de crédito con COFIDE Y BBVA de libre disponibilidad.

Previo al nuevo marco de regulación, La Coopac mantenía ratios de liquidez en ambas monedas favorable a los exigidos. De igual manera en el 2019, los ratios de liquidez en ambas monedas se ubicaron prudentemente por encima de la normativa, cerrando en dic-19, los ratios de liquidez en 26% (MN) y 152.58% (ME). A jun-20, los ratios de liquidez han mejorado de forma significativa debido a la mayor tenencia de activos líquidos mediante fondos disponibles en COOPACs y empresas del SF asociado a la coyuntura y el menor crecimiento de los pasivos de corto plazo.



Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Para una adecuada gestión del riesgo operativo, La Coopac continúa desdoblando esfuerzos en el desarrollo de una cultura interna para el reporte de eventos de riesgos, así contar con una información adecuada. Entre enero-marzo de 2020, se identificó 125 eventos de riesgos, de los cuales 5 eventos relacionados a créditos y gestión de la seguridad de información tiene una mayor frecuencia, a pesar de tener planes de acción. Así mismo, durante el primer semestre de 2020, La Coopac actualizó la política para la gestión de riesgo operativo, encontrándose pendiente su aprobación. En tanto, se han identificado de los eventos de riesgos asociados a la emergencia sanitaria producto del covid-19, de las cuales se resaltó el incipiente de canales de atención (tecnológico) y no contar con un plan de continuidad de negocio y menos aún gestión de crisis, no obstante, entre abril-mayo se elaboró el plan de actuación que posteriormente fue reemplazado por el plan de vigilancia.

Riesgo Cumplimiento Normativo

La Coopac tiene documentos normativos de aplicación obligatoria y mejora en su gestión, sin embargo, es importante la actualización de los mencionados debido al cambio constante en la normativa y sobre todo en la coyuntura actual. Para ello, es necesario establecer un responsable para el adecuado cumplimiento de las normas. En el tema LAFT, la mejora de procesos se alinea al continuo cambio de la normativa vigente.

En concreto, **JCR LATAM** considera que La Coopac contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

Análisis Financiero

Estructura de Activos

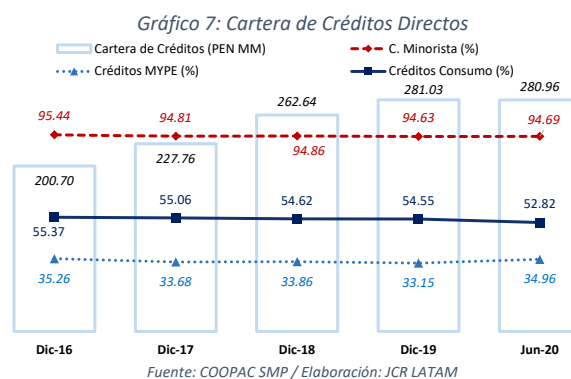
En el cierre del periodo 2015-2018, los activos crecieron de manera sostenida, en promedio 13.80%, asociado al crecimiento de su principal componente, crédito directos (+13.69%) enfocado principalmente en la mype, así como

el avance de los fondos disponibles mantenidos en instituciones financieras y COOPACs. Así mismo, se mantenía participaciones mínimas de inversión en COOPACs socias. En el 2019, año en que se inicia el nuevo marco de supervisión, los activos llegaron PEN 338.43 MM, creciendo 9.04% respecto a dic-18 (PEN MM 310.37 MM), debido al menor crecimiento de los créditos directos (+7.00%), mientras, los fondos disponibles ascendieron a PEN 66.04 MM conformado principalmente por disponible (49.04%) e inversiones en valores y títulos emitidos esencialmente por COOPACs de nivel 3. Conforme a la naturaleza del sector, se mantuvo participaciones mínimas en empresas relacionadas al sistema. En ese sentido, la estructura de los activos se conformó principalmente por la cartera neta (75.69%) y fondos disponibles (19.51%).

En el periodo de análisis, factores económicos (emergencia sanitaria) afectaron la actividad del sistema financiero, en el caso de La Coopac, los activos ascendieron a PEN 367.76 MM, creciendo 11.51% anual y 8.67% respecto a dic-19. El menor crecimiento se debió al descenso de los créditos directos (-0.03%). No obstante, los fondos disponibles que llegaron a PEN 97.40 MM, aumentaron 47.49% respecto a dic-19, asociado al incremento significativo del disponible por la necesidad de mantener recursos líquidos ante una posible salida de efectivo por la coyuntura. En ese sentido, las inversiones en valores y títulos emitidos por COOPACs de nivel 3, descendieron de manera exponencial, ubicándose en PEN 23.54 M. En tanto, las participaciones en empresas relacionadas al sistema no han variado. Acorde con ello, la estructura de los activos cambió hacia una mayor exposición a fondos disponibles (26.49%) en desmedro de la cartera neta (69.11%).

Cartera de Créditos_Evolución y Composición: La estrategia de negocio se enfoca primordialmente en la mype y consumo no revolvente. En ese marco en el periodo de 2015-2018, el portafolio de créditos evolucionó favorablemente apoyado por la cartera minorista y no minorista (mediana empresa) que crecieron, en promedio 11.95% y 23.96% respectivamente. Ello le permitió mantener un ticket promedio de no minorista y minorista de PEN 144 M y PEN 13.87 M. Es importante mencionar que los créditos se colocan únicamente en moneda nacional. En dic-19, el portafolio de créditos ascendió a PEN 281.03 MM, creciendo 7.00% respecto a dic-18 (PEN 262.64 MM), debido a la cartera minorista (+10.50%), en específico a los créditos mype y consumo que crecieron 8.44% y 10.22% respectivamente. En tanto, el ticket promedio minorista se elevó a PEN 15.78 M producto del menor ritmo crecimiento de deudores. Sin embargo, La Caja exhibió un bajo nivel de concentración de las colocaciones, en donde los 20 principales deudores representaron el 3.37% del total y significaron el 10.12% del patrimonio efectivo. Ello explicado por la composición de su cartera, fundamentalmente minorista.

En jun-20, los créditos directos llegaron a PEN 280.95 MM, descendiendo 0.03% respecto a dic-19, explicado por la contracción de los créditos minorista (-1.78%), en específico por los créditos de consumo (-4.94%). Es importante mencionar que La Coopac accedió a FAE-MYPE, colocando PEN 5.32 MM a la pequeña empresa (98%) y microempresa (2%). En esa línea, el ticket promedio minorista se incrementó a PEN 16.56 M y continuo con un bajo nivel de concentración (3.42%) de las colocaciones, que representó el 10.94% del patrimonio efectivo.



Estructura de Pasivos

De acuerdo a la naturaleza del sistema, los pasivos se conformaron por depósitos de los socios (89.25%) a través de los depósitos a plazo (76.59%); adeudos y obligaciones financieras (7.44%) con instituciones como COFIDE, Banco de la Nación y BBVA al cierre del periodo 2015-2018. Para ello, los pasivos crecieron en promedio 13.44%, apoyado por su principal componente, depósitos a plazo (16.83%).

En dic-19, los pasivos llegaron a PEN 243.06 MM, aumentando 9.53% respecto a dic-18 (PEN 221.97 MM), debido al crecimiento de los depósitos de los socios (+11.22%). En concreto, los depósitos de los socios ascendieron a PEN 222.29 MM, debido al crecimiento de los depósitos a plazo y ahorro en 14.32% y 4.82% respectivamente. En general, los depósitos a plazo representaron el 76.59% de los depósitos de los socios, el cual procedió en menor medida de depósitos de COOPACs (10.91%). En ese sentido, el ticket promedio de ahorro y depósito a plazo disminuyeron a PEN 155.49 M y PEN 2.84 MM cada uno. Sin embargo, los depósitos de los socios reflejaron una alta concentración, 20 principales depositantes, 18.96% del total. En el caso de los adeudos, estas descendieron a PEN 9.89 MM debido al vencimiento de las exigencias.

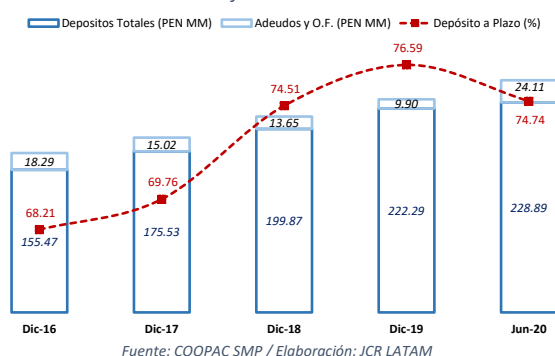
En el periodo de análisis, los pasivos ascendieron a PEN 266.12 MM, creciendo 9.49% respecto a dic-19, asociado al menor crecimiento de los depósitos de los socios (+2.97%), el cual se explica por leve crecimiento de los depósitos a plazo (+0.49%). Este último representó el 74.74% de los depósitos los socios. En ese marco, el ticket promedio de los depósitos exhibió un menor ritmo de crecimiento, llegando a PEN 125.95 (ahorro) PEN 2.84 MM

(Depósito a plazo). En la misma línea, el nivel de concentración prosigue reflejando un alto nivel, los 20 principales depositantes representaron el 16.66% del total. En tanto, los adeudos y obligaciones financieras ascendieron a PEN 24.15 MM producto de la renovación con las exigencias con instituciones nacionales.

Fondeo Composición y Desempeño

Estructuralmente, el fondeo se fundamenta en depósitos de los socios (64.47%), patrimonio neto (28.12%) por el stock aportes que aumenta mensualmente y en menor medida de adeudos y obligaciones financieras que mantiene con entidades públicas y programas de apoyo a la mype, representando en promedio 4.86% de las exigencias totales. En el periodo de análisis, el fondeo no cambió de manera significativa, pero resalta la mayor participación de los adeudos y obligaciones financieras (6.56%). Uno de los factores de riesgo a seguir es la alta concentración, 20 principales depositantes, reflejando la necesidad de implementar medidas para atomizar los depósitos.

Gráfico 8: Fondeo

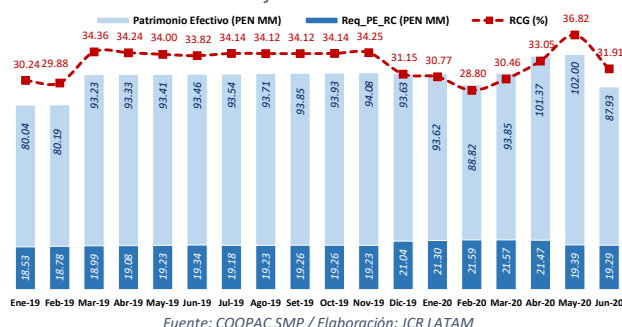


Solvencia

Con el nuevo marco regulatorio, el patrimonio efectivo exhibió un comportamiento estable producto del permanente aporte de los socios (capital social) y la reserva cooperativa, entre lo más destacado. Ante ello, en dic-19, el patrimonio efectivo llegó a PEN 93.62 MM producto del ajuste de inversiones en COOPACs. En tanto, los APRs reflejaron un crecimiento sostenido en el primer semestre de 2019, para luego mostrar un tenue descenso asociado al menor ritmo de crecimiento del portafolio de créditos. Es así como en dic-19, los APRs llegaron a PEN 300.53 MM. En ese marco, el RCG llegó a 31.15%, favorable al límite prudencial (10%). No obstante, el compromiso patrimonial evidenció una limitada cobertura de la CAR que significó 3.13% del patrimonio neto. En el periodo de análisis, el patrimonio efectivo llegó a PEN 87.92 MM, descendiendo 5.92% anual y 6.09% respecto a dic-19. Ello debido al menor patrimonio suplementario (-72%) producto del vencimiento de préstamos subordinados, en efecto, el patrimonio suplementario llegó a PEN 2.59 MM. Al unísono, los APRs descendieron a PEN 275.57 MM asociado, entre otros, al descenso del portafolio. En tal sentido, el RCG ascendió a 31.91% y el patrimonio efectivo

básico y complementario se mantiene dentro de los límites prudenciales. Mientras, el compromiso patrimonial es apropiado, por la cobertura de los créditos.

Gráfico 9: Solvencia



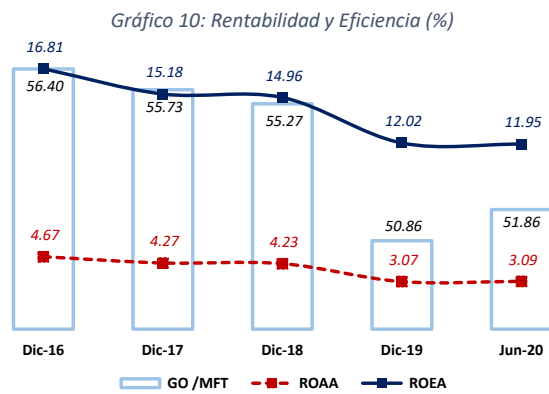
Rentabilidad & Eficiencia

Al cierre del ejercicio económico de 2015-2018, los ingresos por intereses crecieron 11.23% en promedio, debido a la mayor actividad del portafolio, principal fuente de ingresos. Como resultado, el margen financiero bruto exhibió un aumento de 9.88% en promedio, que fue contrarrestado por el mayor crecimiento de los gastos financieros (16.58% en promedio). Posteriormente, el margen financiero neto exhibió un aumento continuo, pero con un menor ritmo de crecimiento en dic-17 (+1.33%). Es importante mencionar en este punto, en dic-16, se efectuó el máximo de aumento de provisiones por incobrabilidad de créditos (+53.08%). Dicho lo anterior, el resultado de operación presentó una tendencia positiva, llegó a PEN 12.20 MM en dic-18, explicado por el crecimiento de gastos administrados (+11.75%) y la mayor generación de ingresos netos de servicios financieros. En tanto, el ROAA Y ROAE se ubicaron en promedio en 4.36% y 15.56% respectivamente el periodo 2015-2018.

A dic-19, los ingresos por interés ascendieron a PEN 52.30 MM, creciendo 7.93% respecto a dic-18 (PEN 48.45 MM), debido al crecimiento del portafolio, principal fuente de ingresos. En ese marco, el margen financiero bruto llegó a PEN 39.37 MM debido al menor crecimiento de los gastos financieros (+15.30%). Luego, el margen financiero neto se ubicó en PEN 29.85 MM, disminuyendo 8.84% producto del aumento significativo de las provisiones por incobrabilidad de créditos que ascendieron a PEN 9.52 MM asociado al deterioro del portafolio. Por lo que, el resultado de operación llegó a PEN 10.15 MM, disminuyendo 18.32% respecto a dic-18, no obstante, se registró un descenso de los gastos administrativos (-0.20%).

En el periodo de análisis, los ingresos por intereses llegaron a PEN 23.65 MM, descendiendo 7.72% respecto a jun-18 (PEN 25.63 MM), asociado a un entorno económico adverso, entre otros, al descenso del portafolio. Esto hizo que el margen financiero bruto descendiera a PEN 16.86,

ajustado por el crecimiento de los gastos financieros asociado a las necesidades de efectivo por la emergencia sanitaria. Así pues, el margen financiero neto descendió a PEN 15.03 MM, es importante añadir que, las provisiones por incobrabilidad de créditos descendieron de forma significativa por las medidas de excepción implementadas. Ante ello, el resultado de operación llegó a PEN 5.92 MM, aumentando 11.25% anual, asociado por el descenso de los gastos administrativos (-10.36%) que llegaron a PEN 8.57 MM. Por lo mencionado, los rendimientos obtenidos fueron menores, llegando a 3.09% (ROAA) y 11.95% (ROAE).



Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

Con relación a la eficiencia, la métrica de gastos de operación entre margen financiero total (en adelante GO / MFT) exhibió una mayor actividad asociado al crecimiento sostenido de la cartera de créditos en el periodo de 2015-2018. Posteriormente en dic-19, GO /MFT llegó a 50.86%, disminuyendo 4.42 puntos porcentuales respecto a dic-18 (55.27%), debido a la caída de los gastos administrativos y la mayor generación de ingresos. En el periodo de análisis, la cifra se elevó a 51.86% asociado a la nueva normalidad en los gastos administrativos y la menor generación de ingresos.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de setiembre de 2020 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	B	Negativa

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio N-11 con fecha 20 de enero de 2020.

Definición

CATEGORÍA B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en un etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Ergo una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 6 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos
Tabla 2: Indicadores Financieros | COOPAC SMP

PEN MM	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Fondos Disponibles*	43.51	47.17	46.53	66.04	97.40
Créditos Directos	200.70	227.75	262.63	281.03	280.96
Participaciones	0.04	0.04	0.04	0.01	0.01
Activo Total	249.22	275.89	310.37	338.43	367.76
Depósitos Totales (1)	155.47	175.52	199.86	222.29	228.89
Adeudos	18.29	15.023	13.65	9.90	24.11
Pasivo Total	179.19	197.41	221.91	243.06	266.12
Patrimonio Neto	70.03	78.47	88.45	95.37	101.64
Capital Social	36.84	40.75	44.95	49.17	49.63
Reserva Cooperativa	22.25	26.60	31.05	35.99	35.99
Ingresos por Intereses	40.25	42.34	48.46	52.30	23.66
Resultado Neto del Ejercicio	10.97	11.11	12.43	10.15	5.81
Patrimonio Efectivo	60.82	69.34	78.32	93.63	87.93
Stock de Provisiones	14.81	16.50	17.99	24.87	26.79
Solvencia (%)					
Ratio de Capital Global				31.15	31.91
Ratio de Capital Básico				28.07	30.97
Reserva Cooperativa / Capital Social	60.31	65.28	69.05	73.19	72.51
Pasivo Total / Capital Social y Reserva Cooperativa (Veces)	3.03	2.93	2.92	2.85	3.11
Compromiso Patrimonial**	-4.23	-4.60	-3.07	3.13	-1.91
Sublímite para Patrimonio Efectivo Suplementario				10.97	3.04
Calidad de Cartera (%)					
Cartera Atrasada (CA)	4.27	4.06	4.42	7.15	5.61
CA Ajustada***	5.66	5.11	5.51	8.12	6.22
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	5.90	5.66	5.82	9.91	8.84
CAR Ajustada****	7.27	6.69	6.88	10.87	9.44
Cartera Pesada (CP)	8.37	9.98	8.90	14.30	9.35
CP Ajustada*****	9.71	11.22	9.89	15.21	9.96
Cobertura de CA	172.79	178.48	154.84	123.85	170.14
Cobertura de CAR	125.00	127.99	117.76	89.28	107.82
Cobertura de CP	100.01	102.58	150.43	94.99	104.65
Normal	91.63	90.02	91.65	85.70	89.14
CPP	2.40	4.64	3.37	4.91	1.50
Deficiente	1.17	1.11	0.97	1.87	1.80
Dudoso	1.15	0.69	0.63	1.98	1.49
Pérdida	3.65	3.55	3.38	5.54	6.07
Castigos LTM / Créditos Directos	1.47	1.10	1.15	1.07	0.66
Rentabilidad y Eficiencia (%)					
Margen Financiero Bruto	80.53	78.47	76.86	75.28	71.30
Margen Financiero Neto	71.17	68.55	67.58	57.08	63.57
Margen Operacional	71.56	68.78	67.81	58.93	66.02
Margen Operacional Neto	28.78	27.86	27.85	19.66	27.35
Margen de Resultado de Operación	25.93	24.92	25.20	18.81	25.06
ROAA	4.67	4.27	4.23	3.07	3.09
ROAE	16.81	15.18	14.96	12.02	11.95
GO / MFT (2)	56.40	55.73	55.27	50.86	51.86
Liquidez (%)					
Ratio de Liquidez MN (3)	25.28	32.58	20.64	26.00	36.08
Ratio de Liquidez ME (3)	110.41	103	122.82	152.58	159.59
Fondos Disponibles / Activo Total	17.46	17.10	14.99	19.51	26.49
Otros					
N Socios	59,396	61,030	64,260	67,005	67,365
N Oficinas	11	11	11	11	11
N Empleados	214	202	219	193	185
N Deudores	14,246	14,682	16,068	16,558	15,503
PG en ME / PE (%)	1.05	0.20	1.22	2.09	0.03

* Disponible, Fondos Intercooperativos, Inversiones a valor razonable, a la venta y al vencimiento. ** (Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / Patrimonio Neto

Cartera Atrasada más castigos LTM * Cartera de Alto Riesgo más castigos LTM *****Cartera Pesada y Castigos LTM

(1) Obligaciones de los socios más depósitos de COOPACs.

(2) Gasto de Operación / Margen Financiero Total (equivale al margen financiero bruto, más los ingresos por servicios financieros, menos los gastos por servicios financieros)

(3) Promedio mensual.

Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM

Tabla 3: Órganos de Gobierno

Consejo Administración	
Darwin Del Águila Solano	Presidente
José Ruiz Del Águila	Vicepresidente
Riley Del Águila Flores	Secretario
Petronila Revilla Infante	Vocal
Jorge Plasencia Saavedra	Vocal
Consejo de Vigilancia	
Antonio Azalde Coral	Presidente
Teodosia Alegría Arévalo	Vicepresidente
Norit Mozombite Tenozoa	Secretaria
Jesél Del Castillo Rodríguez	Vocal
Eysten Chuquizuta García	Vocal
Plana Gerencial	
Atilio Luis Carhuaz Cántaro	Gerente General
Waldomero Loja Rodríguez	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Guillermo Rengifo Rodríguez	Gerente de Negocios
Martin Reátegui Jiménez	Gerente de Riesgos
José Alberto Requejo Cabanillas	Gerente de Operaciones
Klauss Gerth Gibson Frech	Gerente de Tecnología
Johnny Tuesta Estrella	Auditor Interno

Fuente: COOPAC SMP / Elaboración: JCR LATAM